

León



León, Gto., a 09 de mayo de 2018
Oficio no. CM/DESCI/410/2018
Asunto: **Oficio de Cumplimiento Evaluación de Diseño**
Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística



Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente
Directora General de Hospitalidad y Turismo
Presente

FIRMA: A. I. S. P. M.

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Diseño practicada al Programa "**Fortalecimiento de la Oferta Turística**", practicada por este Órgano de Control, por este conducto me permito hacerle entrega del Informe de Resultado de la Evaluación; mediante el cual se hace de su conocimiento que los 17 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) señalados en la evaluación, han sido atendidos de forma clara y suficiente.

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 20 de octubre de 2017, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento.**

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.



Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Satimg
TESORERÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.
RECIBIDO
15 MAYO 2018
1-47
S/cano

[Signature]
Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

Bº 49
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
LEÓN, GTO.
RECIBIDO
15 MAYO 2018
HORA: 13:12 HRS
RBD. POR: *[Signature]*

- C.P. Lic. Luis Ernesto Ayala Torres.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.
- C.P. Gilberto Enríquez Sánchez.- Tesorero Municipal de León.- Para seguimiento.
- Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de IMPLAN.- Para seguimiento.
- C.P. Carlos Enrique Pimentel Faes.- Encargado de despacho de la Dirección General de Desarrollo Institucional.- Para seguimiento.

MMS/JHA/ASH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección General de Hospitalidad y Turismo

Informe de Resultados

Evaluación de Desempeño practicada del
24 de agosto del 2017 al 09 de mayo del 2018

Programa Evaluado:

Fortalecimiento de la Oferta Turística

León, Guanajuato a 09 de mayo del 2018

AM

ÍNDICE

- 1. CONTEXTO GENERAL 3
- 2. FUNDAMENTO LEGAL..... 3
- 3. ESTRUCTURA DEL INFORME Y VALORACIÓN 4
- 4. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN..... 4
- 5. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN..... 5
- 6. RESULTADOS Y DIFUSIÓN 6
 - 6.1 FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 6
 - 6.1.1 Diagnóstico del problema o situación problemática 6
 - 6.1.2 Árbol del problema y árbol de objetivos 10
 - 6.2 CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 17
 - 6.2.1 Fin 17
 - 6.2.2 Propósito 21
 - 6.2.3 Componentes 24
 - 6.2.4 Actividades 27
 - 6.2.5 Supuestos 30
 - 6.2.6 Lógica vertical 35
 - 6.2.7 Indicadores 40
 - 6.2.8 Medios de verificación 47
 - 6.2.9 Lógica horizontal 54
- 7. RESUMEN DE ATENCIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA..... 64
- 8. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA 65
- 9. CONCLUSIONES 65

[Handwritten mark]

Leon



CONTRALORIA
MUNICIPAL
ESTADO DE LEÓN

[Handwritten signature]

1. Contexto General

La Gestión para Resultados (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos la toma de decisiones para un manejo del gasto eficaz y eficiente.

La GpR se constituye entonces como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

2. Fundamento Legal

La Contraloría Municipal es un órgano competente para llevar a cabo el trabajo de evaluación, y con ello contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, de conformidad a lo establecido en la siguiente normatividad:

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

3. Estructura del Informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través del análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se propondrán al ente evaluado.

La evaluación se sustenta en la estructura trídica que comprende: deber ser, hecho sustentado en evidencia y el hallazgo que resulta del análisis hermenéutico.

- El deber ser refiere al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales e internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que le corresponda.
- Los hechos (resultado) vienen sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- El hallazgo, lo representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizan al ente evaluado, mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos específicos se desarrollan en esta evaluación en 11 procedimientos, los cuales se abordan detalladamente en el presente informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera:

Formulación y justificación del Programa:

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Sintaxis y alineación del Fin con los instrumentos de planeación.
4. Sintaxis del Propósito.
5. Sintaxis de los Componentes.
6. Sintaxis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical.
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal.

5. Antecedentes de la Evaluación

El 28 de abril del 2017 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017, en el que se incluía la evaluación de diseño del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo.

El 7 de julio del 2017 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística.

El 24 de agosto del 2017 mediante oficio CM/DESCI/826/2017 la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado a la Dirección General de Hospitalidad y Turismo.

El 01 de septiembre de 2017, mediante el oficio número DGHT/SA/459/2017, la Dirección General de Hospitalidad y Turismo envió a la Contraloría Municipal una solicitud de prórroga para efecto de recabar la información requerida; misma que fue otorgada por la Contraloría Municipal mediante el oficio número CM/DESCI/879/2017.

El 20 de septiembre del 2017 la Dirección General de Hospitalidad y Turismo envía a la Contraloría Municipal mediante oficio DGHT/DDOT/118/2017 la información solicitada relativa al Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística.

El 02 de octubre del 2017 la Contraloría Municipal mediante oficio CM/DESCI/0963/2017 envía a la Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño practicada al Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, incluyendo como anexos el Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 20 de octubre del 2017 se firma el Convenio para la Mejora del Desempeño, celebrado entre el Contralor Municipal y la Directora General de Hospitalidad y Turismo, en el que se

establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de resultados de la evaluación.

Los días 06 y 24 de abril de 2018, la Dirección General de Hospitalidad y Turismo hizo llegar a la Contraloría Municipal las modificaciones realizadas en el diseño del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística de conformidad a lo establecido en el Convenio de Mejora.

6. Resultados y Difusión

6.1 Formulación y justificación del programa presupuestario

6.1.1 Diagnóstico del problema o situación problemática

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busque resolver el Programa Presupuestario evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:

- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática central.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SHCP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que ésta no se haya solucionado.

El problema o <<situación problemática>> se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quiénes son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población *potencial*.

Identificar e inclusive cuantificar, la población afectada o potencial facilita la definición del problema.

En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo cada una de ellas de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.

León 

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
CALLE DE LA PAZ 1037-1031

- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Es la población elegible para su atención por parte del programa.
- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema detectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** a la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión».

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del **Programa “Fortalecimiento de la Oferta Turística”** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017. Se consideraron tres apartados de estudio:

1. Formulación y justificación del Programa Presupuestario (Pp)
2. Contribución del Pp a las metas y estrategias de la Planeación para el Desarrollo Municipal
3. Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.

Del análisis realizado se concluye que:

El diagnóstico no define claramente cuál es el problema público que justifique la creación del programa “3511 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística”, ya que en el mismo, solo hace una breve descripción de la importancia económica del sector turístico para la ciudad y la necesidad de crear, desarrollar, fortalecer y difundir productos turísticos para incrementar la estadía promedio de los turistas”. No encontrando información relacionada a la necesidad de fortalecer la oferta turística, ya sea por falta de atractivos, infraestructura o servicios relacionados al mismo, que puede representar un problema de carácter social o económico para la ciudad, por lo que resulta necesaria la implementación del Programa.

Por último, el diagnóstico no incluye datos relacionados a el área de intervención, ni la población que será beneficiada directamente (Población objetivo) por la implementación del programa.

Conclusión:

Del análisis realizado al diagnóstico del programa “3511 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística”, operado por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo, se concluye que éste, presenta aspectos susceptibles de mejora, que le permitan identificar claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención; las causas del



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2016-2018

problema y los efectos posibles de la no intervención y se identifique el área de intervención y la población objetivo.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 1:

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa "3511 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística", identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención; las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 24 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 1 el diagnóstico para el Programa Fortalecimiento para la oferta turística, en el cual se observa que cuenta con todos los aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios propuestos por CONEVAL, en él se identifican:

Propuesta de mejora:

1. Antecedentes.

En este apartado presentan la justificación del diagnóstico, así como los diferentes instrumentos de planeación a los cuales se encuentran alineados los programas de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo, entre los cuales figuran el PND, el Plan Estatal de Desarrollo visión 2035, el Plan Municipal de Desarrollo visión 2040, el Plan Sectorial de Turismo, y el Plan Estatal de Turismo.

2. Problemática.

En este apartado se hace la identificación y el estado actual del problema, en el cual presentan información relativa al perfil poblacional, económico y turístico de la ciudad, presentando las cifras de cómo se encuentra actualmente el municipio de León. A lo cual concluyen:

"Como se puede observar en los perfiles del estado actual en las dimensiones poblacionales, económicas y turísticas se identifican una serie de circunstancias que afectan al sector de servicios turísticos, que si bien es uno de los más fuertes y consolidados, opera con rezagos socio económicos que le impiden acelerar sus beneficios para la población y para los visitantes.

Es claro que uno de los desafíos más importantes de la ciudad es brindar oportunidades para la población económicamente activa y el turismo favorece la creación de empleos directos e indirectos de forma más acelerada que la industria, sin embargo, el nivel de educación promedio de la población económicamente activa es de 9.5 años lo que limita considerablemente la calidad de servicios afectando la competitividad de los prestadores de servicios."

Relativo al programa, presentan datos sobre la oferta turística actual en el municipio de León, la cual contiene la información sobre las principales rutas

turísticas, espacios atractivos y la percepción de los visitantes sobre los mismos, a lo cual concluye:

“Este nivel de percepción y satisfacción del visitante obliga a mejorar los atractivos, la imagen urbana y la señalética no solo en términos de calidad y conservación, sino que evidencia la necesidad de ampliar la variedad de estos y, en términos turísticos, se requiere ampliar la diversidad de usos o utilización de los atractivos, haciéndolos más accesibles al visitante y a la población en general con una señalética eficaz a través de la inversión pública turística”

3. Objetivos.

En este apartado presentan los objetivos de la intervención, desglosando cada uno en objetivos específicos, del cual, el que corresponde al programa evaluado se narra a continuación:

“De acuerdo al PGM, León se ha diversificado, de ser un municipio industrial y de negocios, a ser el motor turístico del estado de Guanajuato, generando en el año 2015 una derrama económica de \$21,325,757,651 con una asistencia de 6,157,288 visitantes; por esta razón y debido a que cada vez hay un mayor número de personas que acuden a diversos eventos de la ciudad, es necesario crear y difundir productos turísticos que permitan incrementar la estadía por noche promedio, generando mayor derrama económica, empleos, opciones de entretenimiento y oferta de actividades.”

4. Cobertura

En este apartado presentan la identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, así como cuantificación de la misma. En particular presentan información sobre los prestadores de servicios turísticos del municipio.

5. Diseño de la intervención

En este apartado presentan un resumen del programa de fortalecimiento a la oferta turística, el cual incluye las acciones a realizar por el mismo. El apartado incluye la MIR del programa, así como los costos estimados de dicha intervención.

Conclusión 1:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 11 de diciembre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 1 cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado.



CONTRALORIA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

6.1.2 Árbol del problema y árbol de objetivos.

Debe ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.

Una vez identificado el problema principal, se deben definir las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda. Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirían o sucederían si no se resuelve la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia de la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto. El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte, es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resuelva. Para construirlo, se parte del Árbol del Problema y se busca plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas. De esta forma, las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos, y los efectos pasan a ser fines.

Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de este es de donde se extraen los objetivos del programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el Fin; la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un problema central resuelto, expresado como el objetivo del programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

Análisis del equipo evaluador

La evaluación del **Programa "Fortalecimiento de la Oferta Turística"** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Respecto a la relación entre los efectos y los fines, se identifica que en los 11 elementos analizados no existe congruencia, lo anterior dado que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógica el Árbol de Objetivos se construye partiendo del Árbol de Problemas, buscando una solución para cada uno de los niveles de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva.

Como ejemplo se analiza puntualmente los siguientes elementos



Causas	Medios	Análisis
Escasez de festivales y eventos especiales en el Municipio de León	30 festivales y eventos consolidados en el Municipio de León.	La causa refiere a la Escasez de festivales, mientras que el medio alude a 30 festivales y eventos, situación que no muestra congruencia total, puesto que 30 festivales instrumentación de una política pública no asegura que sean Abundantes festivales. Por otra parte, el termino <u>Escasez</u> está mal empleado, porque hace referencia a una gran carencia de festivales y eventos, y su elemento opuesto sería <u>Abundantes, Exceso de, Demasiados...</u> etc; por lo que se sugiere hacer uso de términos menos como <u>"Insuficientes", "Carencia de"...</u> etc
Carencia de una estrategia de responsabilidad social para los eventos que se lleven a cabo en el Municipio de León.	Una estrategia de responsabilidad social generada para los eventos que se llevaron a cabo en el Municipio de León.	La causa refiere a <u>Carencia</u> de una estrategia, mientras que el medio alude a <u>una</u> estrategia, puesto que una estrategia, no es sinónimo de lleva implícito su <u>"Creación", "Elaboración" o "Puesta en marcha"</u> de una Estrategia.

Del análisis realizado para verificar la congruencia entre los apartados que conforman tanto el Árbol de problemas como el Árbol de objetivos, se concluyó que existen áreas de oportunidad en los 11 elementos que integran el árbol de objetivos y árbol de problemas del programa, dado que en todos no se observa congruencia total entre sus elementos; es decir, las causas no son congruentes con los medios; el problema no es congruente con el objetivo y los efectos no son congruentes con los fines.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la sintaxis y congruencia de los elementos que integran el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos del Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística; de modo que estos muestren una congruencia total entre el problema central y la solución al mismo (objetivo), los efectos-fines y las causas-medios, de modo que la formulación del Programa adopte las disposiciones para la generación, homologación, estandarización de la información para el monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de los programas públicos, mismas que tienen su origen en la Metodología del Marco Lógico.

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 2, tomando como base los árboles que a continuación se describe:

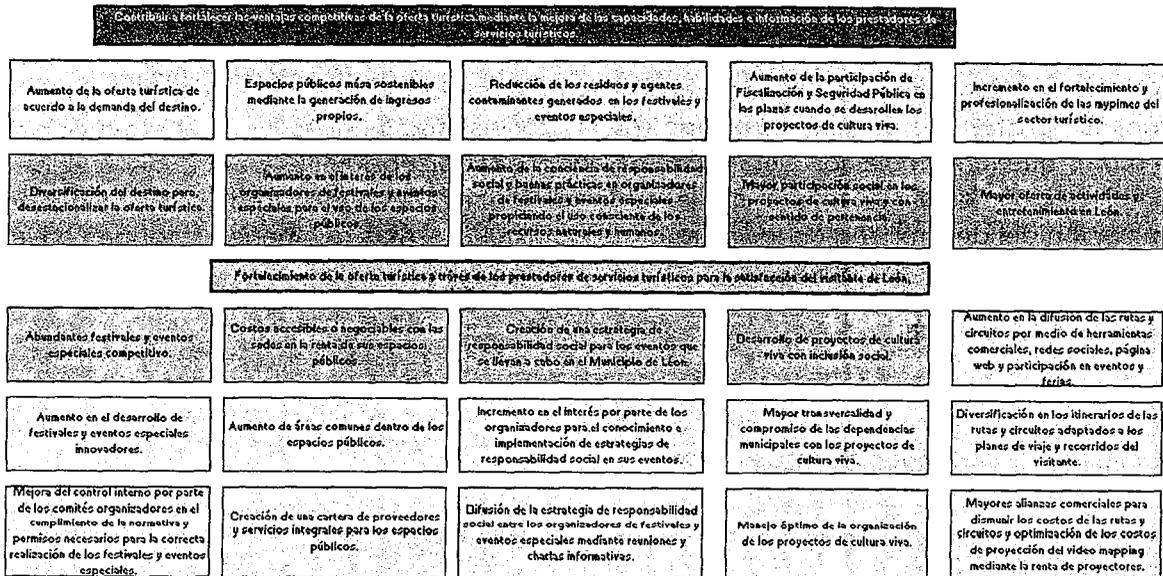


Handwritten signature and initials.

Árbol de problemas:



Árbol de objetivos:



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2016-2018

Estructura Analítica del Programa

PROBLEMÁTICA EFECTOS	SOLUCIÓN FINES
Masificación del destino en periodos identificados por los grandes festivales y eventos especiales.	Diversificación del destino para desestacionalizar la oferta turística
Poco interés de los organizadores de festivales y eventos especiales por el uso de espacios públicos.	Aumento en el interés de los organizadores de festivales y eventos especiales para el uso de los espacios públicos.
Explotación inadecuada e irracional de los recursos naturales y humanos durante la realización de festivales y eventos especiales.	Aumento de la conciencia de responsabilidad social y buenas prácticas en organizadores de festivales y eventos especiales propiciando el uso consciente de los recursos naturales y humanos.
Poca participación de la ciudadanía en los programas y pérdida de la identidad cultural	Mayor participación social en los proyectos de cultura viva y con sentido de pertenencia
Pérdida de mercados potenciales para el destino de León por falta de experiencias a realizar.	Mayor oferta de actividades y entretenimiento en León.
Oferta turística rezagada por baja competitividad de los prestadores de servicios turísticos de León.	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.
Demasiados festivales y eventos especiales poco competitivos.	Abundantes festivales y eventos especiales competitivo.
Costos elevados en la renta de los espacios públicos.	Costos accesibles o negociables con las sedes en la renta de sus espacios públicos.
Poca conciencia de responsabilidad social en los organizadores de festivales y eventos especiales del municipio de León.	Creación de una estrategia de responsabilidad social para los eventos que se llevan a cabo en el Municipio de León.
Desarrollo de proyectos culturales sin vínculos con el entorno social.	Desarrollo de proyectos de cultura viva con inclusión social.
Baja afluencia de turistas en las rutas y circuitos por desinformación.	Aumento en la difusión de las rutas y circuitos por medio de herramientas comerciales, redes sociales, página web y participación en eventos y ferias.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

Valoración del equipo evaluador.

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del programa "Fortalecimiento para la Oferta Turística" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo, en fecha 06 de abril de 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

- a. Consistencia de la secuencia Causa - Efecto; Medio - Fin.

Árbol de Problemas del Programa Fortalecimiento para la oferta turística.

Relación Causa - Efecto



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2016-2018

PROBLEMA GENERAL		
Oferta turística rezagada por baja competitividad de los prestadores de servicios turísticos de León.		
CAUSAS	ESTATUS	EFECTOS
Demasiados festivales y eventos especiales poco competitivos.	✓	Masificación del destino en periodos identificados por los grandes festivales y eventos especiales.
Costos elevados en la renta de los espacios públicos.	✓	Poco interés de los organizadores de festivales y eventos especiales por el uso de espacios públicos.
Poca conciencia de responsabilidad social en los organizadores de festivales y eventos especiales del municipio de León.	✓	Explotación inadecuada e irracional de los recursos naturales y humanos durante la realización de festivales y eventos especiales.
Desarrollo de proyectos culturales sin vínculos con el entorno social.	✓	Poca participación de la ciudadanía en los programas y pérdida de la identidad cultural
Baja afluencia de turistas en las rutas y circuitos por desinformación.	✓	Pérdida de mercados potenciales para el destino de León por falta de experiencias a realizar.

✓: Se identifica claramente la relación Causa - Efecto.

✗: No es posible identificar claramente la relación Causa - Efecto.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

Árbol de Objetivos del Programa Fortalecimiento para la Oferta Turística

Relación Medios - Fines

OBJETIVO GENERAL		
Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.		
MEDIOS	ESTATUS	FINES
Abundantes festivales y eventos especiales competitivo.	✓	Diversificación del destino para desestacionalizar la oferta turística
Costos accesibles o negociables con las sedes en la renta de sus espacios públicos.	✓	Aumento en el interés de los organizadores de festivales y eventos especiales para el uso de los espacios públicos.
Creación de una estrategia de responsabilidad social para los eventos que se llevan a cabo en el Municipio de León.	✓	Aumento de la conciencia de responsabilidad social y buenas prácticas en organizadores de festivales y eventos especiales propiciando el uso consciente de los recursos naturales y humanos.
Desarrollo de proyectos de cultura viva con inclusión social.	✓	Mayor participación social en los proyectos de cultura viva y con sentido de pertenencia
Aumento en la difusión de las rutas y circuitos por medio de herramientas comerciales, redes sociales, página web y participación en eventos y ferias.	✓	Mayor oferta de actividades y entretenimiento en León.

✓: Se identifica claramente la relación Medio - Fin.

✗: No es posible identificar claramente la relación Medio - Fin.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

De este análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La sintaxis de todos los elementos es adecuada.



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Handwritten signature and initials

b. Relación Causa - Medio; Efecto - Fin.

EFECTOS	ESTATUS	ARBORES DE OBJETIVOS
Masificación del destino en periodos identificados por los grandes festivales y eventos especiales.	✓	Diversificación del destino para desestacionalizar la oferta turística
Poco interés de los organizadores de festivales y eventos especiales por el uso de espacios públicos.	✓	Aumento en el interés de los organizadores de festivales y eventos especiales para el uso de los espacios públicos.
Explotación inadecuada e irracional de los recursos naturales y humanos durante la realización de festivales y eventos especiales.	✓	Aumento de la conciencia de responsabilidad social y buenas prácticas en organizadores de festivales y eventos especiales propiciando el uso consciente de los recursos naturales y humanos.
Poca participación de la ciudadanía en los programas y pérdida de la identidad cultural	✓	Mayor participación social en los proyectos de cultura viva y con sentido de pertenencia
Pérdida de mercados potenciales para el destino de León por falta de experiencias a realizar.	✓	Mayor oferta de actividades y entretenimiento en León.
PROBLEMAS CENTRALES	ESTATUS	SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA CENTRAL
Oferta turística rezagada por baja competitividad de los prestadores de servicios turísticos de León.	✓	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.
CAUSAS	ESTATUS	MEDIOS
Demasiados festivales y eventos especiales poco competitivos.	✓	Abundantes festivales y eventos especiales competitivo.
Costos elevados en la renta de los espacios públicos.	✓	Costos accesibles o negociables con las sedes en la renta de sus espacios públicos.
Poca conciencia de responsabilidad social en los organizadores de festivales y eventos especiales del municipio de León.	✓	Creación de una estrategia de responsabilidad social para los eventos que se llevan a cabo en el Municipio de León.
Desarrollo de proyectos culturales sin vínculos con el entorno social.	✓	Desarrollo de proyectos de cultura viva con inclusión social.
Baja afluencia de turistas en las rutas y circuitos por desinformación.	✓	Aumento en la difusión de las rutas y circuitos por medio de herramientas comerciales, redes sociales, página web y participación en eventos y ferias.

- ✓: Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- ✗: No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- ⊙: Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

De donde se desprende una adecuada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos si son lo positivo de los primeros.

Conclusión 2:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de



Mejora No. 3, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

Para el árbol de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos.
- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla.
- Las causas tienen relación con el problema central y este con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines.
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y éste con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2017-2018

6.2 Consistencia de la matriz de indicadores para resultados.

6.2.1 Fin

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SHCP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto, implica la operación del programa por un amplio periodo, identificando tales efectos e impactos en el mediano y el largo plazo, pues éstos solo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis del Fin, se debe de identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis:

Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema

En la práctica, los programas públicos suelen alinearse a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales, estatales o municipales. De esta forma, lo más práctico es enunciar la “contribución” del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo elegido en el mediano y largo plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del **Programa “Fortalecimiento de la Oferta Turística”** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017. De esta información se desprenden los siguientes resultados:

De la información presentada para el FIN del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Respecto al FIN, del programa «3511 Programa de Fortalecimiento a la Oferta Turística», no se establece en la Matriz de Indicadores para resultados, por lo que no es posible hacer el análisis de si contribuye a la problemática central detectada. Por último, aunque el programa presenta alineación con los instrumentos de planeación, al no contar con el Fin, no es posible identificar cómo contribuirá el programa a los objetivos específicos de cada instrumento de planeación.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de plantear el Fin del Programa de Fortalecimiento a la Oferta Turística, tomando en cuenta tanto las Reglas de Sintaxis: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema], como la contribución del programa a los objetivos de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal.



Propuesta de Mejora 3:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 3, presentando como fin:

Sintaxis del Fin actual:

“Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.”

Mismo que está alineado con los siguientes instrumentos de planeación estratégica:

i. Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018

Eje 4. México Prospero

Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

ii. Programa Sectorial de Turismo 2013 - 2018.

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país

Estrategia (4.11.1): Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

iii. Plan Estatal de Desarrollo 2035

Dimensión III. Economía: impulsar una economía basada en el conocimiento la conectividad, y de clúster de innovación.

iv. Programa de Gobierno 2015 - 2018

Eje 3. Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo 3.5. León Motor Turístico.

v. Plan Municipal de Desarrollo León 2040

Línea Estratégica. Rumbo económico.

Valoración del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario **“Fortalecimiento de la Oferta Turística”** describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

“Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.”



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.

La solución a la problemática.

FIN DEL PROGRAMA	V.I.	E.Q.	M.A.	E.C.	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DEL PROBLEMA	COMENTARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR
Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	✓	✓	✓	✓	<p>En el Diagnóstico del Programa Fortalecimiento de la oferta turística se identifica claramente cuáles es el Problema Central que se pretende atacar con la implementación del Programa.</p> <p>En lo que respecta al Árbol de problemas se plantea como problema central, lo siguiente: <u>"Oferta turística rezagada por baja competitividad de los prestadores de servicios turísticos de León."</u></p>	<p>En el Diagnostico es posible identificar los efectos del problema central:</p> <p>"Rezago en capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios "</p>	<p>El resumen narrativo del Fin, cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, es decir, posee los siguientes elementos: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema], además hace referencia a la contribución al logro de un objetivo superior, y la solución de la problemática central si contribuye a su logro.</p>

V.I.: Verbo en infinitivo.

E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior

M.A.: Mediante - A través de

E.C.: El cómo.- La solución del problema

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

FIN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN A LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	COMENTARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR
Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	<p>Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Eje 4. México Prospero.</p> <p>Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	Es correcta la alineación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento para la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 02 de febrero del 2018.



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

FIN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN A LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	COMENTARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR
Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Programa Sectorial de Turismo 2013 - 2018. Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país Estrategia (4.11.1): Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	Es correcta la alineación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

FIN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN A LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	COMENTARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR
Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Plan Estatal de Desarrollo 2035 Dimensión III. Economía: impulsar una economía basada en el conocimiento la conectividad, y de clúster de innovación.	Es correcta la alineación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

FIN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2018	COMENTARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR
Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Programa de Gobierno 2015 - 2018 Eje 3. Desarrollo Económico y Competitividad Objetivo 3.5 León Motor Turístico.	Es correcta la alineación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

Conclusión 3:

Ante lo expuesto por el ente evaluado, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto**



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Susceptible de Mejora No. 3, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- El fin planteado contribuye a un logro estratégico.
- Cumple con las reglas de sintaxis establecidas para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- Está alineado a la planeación estratégica nacional, estatal y municipal.

6.2.2 Propósito

Deber ser:

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MIR es el Propósito. En este nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: “¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?”

El Propósito (SHCP, 2017) constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el Árbol del problemas, siendo una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener solamente un Propósito. Este punto es central, en tanto que el programa que cuenta con más de un Propósito deviene en la dispersión de esfuerzos y la dilapidación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe redactarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.

La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetivo que se plantea se concrete una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y la utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, o bien, como una contribución a la satisfacción de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establece para definir el Propósito es:

[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del propósito del Programa “Fortalecimiento de la Oferta Turística” se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio



número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017. De esta información se desprenden los siguientes resultados:

El propósito planteado mencionaba: *“Fortalecer la oferta turística del Municipio de León”*

<p>En la redacción del propósito, no se identifica claramente la población objetivo que se beneficiará derivado de la implementación del programa.</p> <p>Se plantea como “Sujeto” a “el Municipio de León”, lo que no corresponde a una población objetivo, sino que hace referencia a una institución pública.</p>	<p>En el resumen narrativo se plantea como propósito:</p> <p><i>“Fortalecer la oferta turística, sin embargo no establece el <u>Mediante Que o A través de Que se lograra ese objetivo.</u></i></p>
--	---

De la información presentada para el propósito del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

El resumen narrativo del Problema Central, no está descrito de acuerdo a la Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico, misma que señala lo siguiente: Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema].

No existe una clara relación entre el problema central y el propósito planteado para el programa «3511 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística 2017», ya que el primero habla de “Escasez de oferta Turística” y el segundo de “Fortalecimiento de la Oferta Turística”, además de que el propósito no hace referencia a la forma en que se logrará este “Fortalecimiento”.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del «3511 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística 2017», para que cumpla con las reglas de sintaxis: [Sujeto: población objetivo e + verbo en presente + Complemento: resultado logrado]; exista congruencia entre el “Problema” y el “Objetivo” planteado y se describa la forma en que se pretende incidir en el logro del objetivo.

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 4:

Sintaxis del propósito actual:

“Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.”



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

Población Objetivo	Solución del Problema
En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a "Los prestadores de servicios turísticos"	En el resumen narrativo se plantea como propósito: "fortalecen la oferta turística" De lo anterior se desprende que el propósito planteado si cumple con las reglas de sintaxis, es decir: Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

Ejemplo	Congruencia	Congruencia del Problema con el Propósito
Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	✓	Como resultado del análisis se observa que existe congruencia entre el Problema planteado y el Propósito descrito: Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

Conclusión 4:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 4, cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- El propósito está planteado conforme la regla de sintaxis establecida para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- El propósito tiene congruencia con el problema central.
- La población objetivo, este bien identificado, considerando los alcances y la magnitud del programa presupuestario.



6.2.3 Componentes

Deber ser:

Este es el tercer nivel de objetivos en el RN. Para definir los Componentes (SHCP, 2017) se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: ¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir, como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera:

[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los componentes del **Programa "Fortalecimiento de la Oferta Turística"** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017. De esta información se desprenden los siguientes resultados:

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad muestra los siguientes Componentes:

Componentes del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística

C1 Consolidar una agenda anual de 30 festivales y eventos

C2 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos

C3 Generar una estrategia de responsabilidad social para los eventos que se lleven a cabo en el Municipio de León.

C4 5 proyectos de cultura viva integrados

C5 3 videos mapping realizados y rutas fortalecidas

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con información proporcionada por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo mediante oficio DGGA/CA/322/2017, recibido el 31 de julio del 2017.



CONTRALORIA
MUNICIPAL
AL MUNICIPIO DE LEÓN 2017-2018

Del análisis realizado a los componentes de la MIR del programa evaluado, se concluye que en los componentes C1, C2, C3, y C5 existen áreas susceptibles de mejora, en lo referente al resumen narrativo de la MML, es decir, contar con un bien y/o servicio expresado como un resultado logrado “[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado”.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5

Para que el Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar los Componentes C1, C2, C3, y C5 considerando las siguientes recomendaciones:

- Expresarlos como bienes, productos o servicios generados o entregados a la población objetivo.
- Redactarlos siguiendo las reglas de sintaxis del nivel componente: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

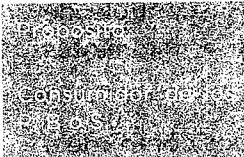
Propuesta de mejora.

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 02 de febrero del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 5, modificando para tal efecto la descripción de los componentes, conforme a lo siguiente:

Componentes del Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística

- C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.
- C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.
- C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada
- C4. Un proyecto de cultura viva integrado
- C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa
- C6 Una Ruta Turística Fortalecida

Valoración del equipo evaluador:

 Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.				
Prestadores de servicios turísticos.				
Análisis de la sintaxis de los Componentes				
Componente	Descripción	Tipología	Completitud	Comentarios
C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	Agenda anual de 30 festivales y eventos	consolidada	N.A	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Handwritten signature and initials

C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	5 espacios públicos	utilizados	Como sedes alternas de eventos	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado
C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada	Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León	realizada	N.A	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado
C4. Un proyecto de cultura viva integrado	Un proyecto de cultura viva	integrado	N.A	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado
C5. Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	Proyecciones de mapping	realizadas	En temporada de Semana Santa	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado
C6. Una Ruta Turística Fortalecida	Una ruta turística	fortalecida	N.A	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

P, B o S: Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.

VP: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.

N.I.: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

Conclusión 5.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 11 de diciembre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 5 cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Todos los componentes de la matriz de indicadores, están expresados conforme a la sintaxis sugerida para este nivel de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- Los componentes de la matriz de indicadores, representan bienes o servicios finales que se entregarán a la ciudadanía.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2018-2019

6.2.4 Actividades

Deber ser:

El cuarto nivel del Resumen Narrativo corresponde al de las Actividades (SHCP, 2017) donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?

Las Actividades son la secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, al igual que en la definición de los Componentes, se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado detalle pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de las actividades del **Programa “Fortalecimiento de la Oferta Turística”** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017. De esta información se desprenden los siguientes resultados:

Las actividades A1C1, A1C3 y A1C4 descritas para los componentes C1, C3 y C4 no cumplen con las reglas de sintaxis en cuanto al uso de un [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento].

La actividad A2C1 del componente C1, no es una actividad, sino un Supuesto o condición favorable que debe cumplirse para su logro.

Las actividades A1C4, A2C4, A1C5, A2C5 y A3C5 hacen referencia a “Componentes” o bienes y/o servicios entregados a la ciudadanía, no a “Actividades” que deben realizarse para conseguir esos “Componentes”.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 6.



Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el resumen narrativo de las Actividades A1C1, A1C3 y A1C4 en lo referente a la sintaxis y uso de variables adecuadas.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 7.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de revisar la redacción de la actividad A2C1, para que se redacte conforme a las Reglas de Sintaxis, y sea una Actividad necesaria para lograr un Componente y no haga referencia a un "Supuesto".

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 8.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de revisar la redacción de la actividad A1C4, A2C4, A1C5, A2C5 y A3C5 para que se redacte conforme a las Reglas de Sintaxis, y sea una Actividad necesaria para lograr un Componente y no haga referencia a un "Componente".

Propuesta de mejora.

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención los aspectos susceptibles de mejora 6, 7 y 8, modificando para tal efecto la descripción de las actividades, conforme a lo siguiente:

C1	Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.
A1C1	Visita a los festivales y eventos apoyados.
A2C1	Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.
C2	5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.
A1C2	Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.
C3	Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)
A1C3	Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.
C4	Un proyecto de cultura viva integrado
A1C4	Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones
C5	Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa
A1C5	Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa
C6	Una Ruta Turística Fortalecida
A1C6	Recorridos realizados a la ruta con olor a piel

Valoración del equipo evaluador.

Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.		
C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.



	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	
C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.
C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, (Realizada)	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.
C4. Un proyecto de cultura viva integrado	A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.
C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	A1C5 Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.
C6 Una Ruta Turística Fortalecida	A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

Conclusión 6.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora No. 6, 7 y 8 cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Todas las actividades incluidas en la matriz de indicadores para resultados están expresadas de conformidad a las reglas de sintaxis establecidas en la metodología del marco lógico.
- Existen las suficientes actividades y estas están ordenadas de forma secuencial de tal forma que se permita alcanzar el logro de los componentes.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

6.2.5 Supuestos

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos (SHCP, 2017) se definen como los factores externos, es decir, aquellos que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo, es importante que sean visualizados y analizados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos del Modelo; que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable del proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa a desarrollar, sino que debe asumir el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaban como importantes en una primera aproximación.

Para definir adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Identificación de factores externos. ¿Cuáles son los factores externos que la intervención no controla y que dificultan que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- II. Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o incluso vitales para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- III. Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación causal entre distintos niveles de la MIR, como un complemento a la lógica vertical, de tal forma que:

Actividades + Supuestos = Componente

Componentes + Supuestos = Propósito

Propósito + Supuestos = Fin

Así, para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos deben plantearse de la siguiente forma:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2016

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa”. Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas-
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro del Fin”. Ejemplo, la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito”. Por ejemplo, la población aplica lo atendido sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes del programa o proyecto”. Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación e higiene.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los supuestos del **Programa “Fortalecimiento de la Oferta Turística”** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017. De esta información se desprenden los siguientes resultados:

Del análisis realizado, se concluye que de los supuestos planteados para los dieciséis niveles de la MIR del programa presupuestario, tres de ellos cumplen con las características de ser condiciones externas y estar planteados de forma positiva.

En tanto que los trece restantes, el supuesto no cumple con la condición de ser una variable externa al municipio o estar planteados de forma positiva.

Por otra parte, es importante recalcar que existen supuestos que son repetitivos; es decir, existe el mismo supuesto para varios elementos analizados, ya sea FIN, PROPOSITO; COMPONENTE o ACTIVIDAD; lo que es poco probable que sea correcto, ya que por su propia naturaleza, para cada uno de estos niveles son distintas las variables externas que en determinado momento, pueden incidir en el logro de los objetivos y metas planteados.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 9.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para cada uno de los niveles de la matriz de indicadores, de tal forma que todos expresen condiciones externas que puedan incidir en el incumplimiento de los objetivos planteados y de forma positiva; Considerando que, los supuestos que impidan en logro de actividades, son diferentes a los de los componentes, y estos a los del propósito y fin.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2017-2018

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 02 de febrero del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 11, modificando para tal efecto la descripción de los Supuestos, conforme a lo siguiente:

Nivel	Supuestos
FIN	Los factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.
PROPÓSITO	Existe interés por parte de los prestadores de servicios turísticos por aumentar su competitividad
C1	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C1	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."
A2C1	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C2	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.
A1C2	Condiciones climáticas favorables"
C3	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C3	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.
C4	Condiciones climáticas favorables"
A1C4	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C5	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."
A1C5	Participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C6	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C6	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Valoración del equipo evaluador.

FIN	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Los factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
PROPÓSITO	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	Existe interés por parte de los prestadores de servicios turísticos por aumentar su competitividad	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C1	Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
A1C1	Visita a los festivales y eventos apoyados.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
A2C1	Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2	5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
A1C2	Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Condiciones climáticas favorables"	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C3	Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, (Realizada)	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
A1C3	Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C4	Un proyecto de cultura viva integrado	Condiciones climáticas favorables"	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
A1C4	Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está



		Indicador			Supuesto
		<i>oportuna de los organizadores de festivales y eventos.</i>			<i>planteado como condición positiva.</i>
C5	<i>Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa</i>	<i>Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."</i>	✓	✓	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>
A1C5	<i>Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa</i>	<i>Participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.</i>	✓	✓	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>
C6	<i>Una Ruta Turística Fortalecida</i>	<i>Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.</i>	✓	✓	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>
A1C6	<i>Recorridos realizados a la ruta con olor a piel</i>	<i>Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.</i>	✓	✓	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

x: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

Conclusión 7.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 9 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Todos los supuestos están planteados de forma positiva.
- Todos son condiciones externas.
- Los Supuestos a nivel Actividad, hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 Administración Municipal

- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

6.2.6 Lógica vertical

Deber ser:

Al finalizar el proceso de construcción e integración del resumen narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si este guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretendía lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como verificación de la lógica vertical del programa, y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y, por lo tanto, de un buen diseño del programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SHCP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si se pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, se puede validar la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño del mismo.

Igual que en el caso del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución del problema (Propósito); y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de la lógica vertical del Programa “Fortalecimiento de la Oferta Turística” se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el oficio número DGHT/DDOT/118/2017 recibido el día 20 de septiembre del 2017. De esta información se desprenden los siguientes resultados:

La lógica vertical postula que si contribuimos con ciertas actividades (o insumos), produciremos ciertos componentes (o resultados); por lo tanto, debe existir una relación necesaria y suficiente entre las actividades y sus componentes correspondientes, los componentes con el propósito y finalmente el propósito con el fin

Para este caso en particular, dado que existen ambigüedades en los resúmenes narrativos y no se describen suficientes actividades no hay evidencia suficiente para que estas permitan alcanzar los componentes; por otra parte, dado que tanto el propósito como el fin, no están bien definidos, es imposible identificar la lógica vertical entre los componentes, el propósito y el mismo fin.

Por último, es necesario replantear los supuestos de forma tal que estos sean condiciones necesarias para el logro de las actividades, componentes, propósito y fin; en el entendido de que siendo diferentes cada uno de estos elementos, también son diferentes las precondiciones que deben presentarse para su logro.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 10.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la Lógica Vertical en la Matriz de Indicadores del Programa de Fortalecimiento para la Oferta Turística, para lo que es necesario que se lleve a cabo un replanteamiento de los resúmenes narrativos y supuestos de cada una de sus niveles, de conformidad a las recomendaciones previamente señaladas, además de la inclusión de una mayor cantidad de actividades, de tal forma que su cumplimiento nos brinde certeza de que dará como resultado el componente especificado.

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 10, modificando para tal efecto la los resúmenes narrativos de cada elemento de la Matriz de Indicadores así como los Supuestos, conforme a lo siguiente:

	Resumen Narrativo	Supuesto
FIN	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Los factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.
PROPÓSITO	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	Existe interés por parte de los prestadores de servicios turísticos por aumentar su competitividad
C1	Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C1	Visita a los festivales y eventos apoyados.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."
A2C1	Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C2	5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.
A1C2	Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Condiciones climáticas favorables"



C3	Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C3	Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.
C4	Un proyecto de cultura viva integrado	Condiciones climáticas favorables"
A1C4	Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C5	Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."
A1C5	Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C6	Una Ruta Turística Fortalecida	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C6	Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

Actividades	Indicadores	Componentes	C/E	SU	Observaciones
Visita a los festivales y eventos apoyados.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."	Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.		✓	✓	Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.
Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Condiciones climáticas favorables"	5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

					programa, para alcanzar sus componentes.
Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.	Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, (Realizada)	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.
Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	Un proyecto de cultura viva integrado	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.
Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.
Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	Una Ruta Turística Fortalecida	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

✗ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componentes	Supuestos	Propósito	C/E	SUJE	Comentarios del equipo evaluador
Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	✓	✓	Los Componentes señalados son bienes y servicios acciones necesarios para alcanzar el Propósito del Programa. Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.				
5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.				
Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.				
Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)				
"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.				

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

Propósito	Supuestos	Fin	C/E	SUJE	Comentarios del equipo evaluador
Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	Existe interés por parte de los prestadores de servicios turísticos por aumentar su competitividad	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	✓	✓	El propósito identifica el impacto de corto plazo esperado a través del logro de los componentes, identificando además la población objetivo. Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa



						contribuya significativamente al logro del fin.
--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
 ✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

Conclusión 8.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 10 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Para cada Componente, existe un número adecuado de Actividades, que representan las acciones necesarias para su logro.
- Las Actividades están ordenadas de forma secuencial.
- Todos los resúmenes narrativos de los elementos que integran la matriz de indicadores, están redactados de conformidad a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
- Los Supuestos planteados son condiciones externas al programa necesarias para el logro de los objetivos, redactadas de forma positiva.

6.2.7 Indicadores

Deber ser:

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los Indicadores de Desempeño (SHCP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del programa que relacionan dos o más variables asociadas a este, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se da cumplimiento a los resultados durante la operación del programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación.

Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- Claros: Deben ser precisos e inequívocos.
- Relevantes: Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- Económicos: Deben estar disponibles a un costo razonable.
- Monitoreables: Deben poder sujetarse a una verificación independiente.



Handwritten mark

Handwritten signature

- Adecuados: Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan abstractos.
- Aportación marginal: Deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- Tipo del indicador:
 - Estratégico: mide el grado de cumplimiento de los objetivos e incluye a los indicadores de fin, propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.
 - Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- Dimensión a medir:
 - Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
 - Eficiencia: Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.
 - Calidad: Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
 - Economía: Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.
- Nombre del indicador: Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- Método de cálculo: Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- Frecuencia de medición: Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- Unidad de medida: Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- Meta: Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- Línea base: Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- Sentido: Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento de indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Indicadores de Desempeño del programa **“Fortalecimiento para la Oferta Turística”** la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública, mediante oficio

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

DGGA/CA/322/2017 de fecha 2 de agosto del 2017, de donde se desprenden los siguientes resultados:

El ente evaluado, no proporcionó la evidencia de las Fichas de Indicadores de cada uno de los indicadores del desempeño descritos en la MIR del Programa Fortalecimiento para la Oferta Turística. Por lo tanto, no fue posible llevar a cabo el análisis de los indicadores.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 11.

Para que la **Dirección General de Hospitalidad y Turismo** establezca las medidas necesarias a fin de elaborar o identificar un Indicador del Desempeño para el FIN del «**3511 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística**».

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 12.

Para que la **Dirección General de Hospitalidad y Turismo** establezca las medidas necesarias para genere un indicador del desempeño para el nivel Propósito que cumpla con los criterios establecidos en la Metodología del Marco Lógico.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 13.

Para que la **Dirección General de Hospitalidad y Turismo** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la integración de las fichas técnicas de los indicadores de los siguientes elementos de la MIR: Componentes” C1, C2, C3 y C4, así como los de las “Actividades” A2C1”, A1C3, A1C4, A2C4, A1C5, A2C5 y A3C5 para que éstas contengan toda la información requerida de conformidad a la Metodología del Marco Lógico.

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 11, 12 y 13, enviando para tal efecto las fichas técnicas de 41 indicadores del desempeño correspondientes a cada elemento de la Matriz de Indicadores para resultados, conforme a lo siguiente relación:

Relación de Indicadores para el Desempeño

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
FIN	<i>Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.</i>	<i>Convergencia en derrama económica Turística</i>
PROPÓSITO	<i>Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.</i>	<i>Porcentaje de prestadores de servicios turísticos con mayor competitividad</i>



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

C1	C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.
A1C1	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	Porcentaje de festivales y eventos visitados.
A2C1	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	Porcentaje de expedientes integrados.
C2	C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos como sedes alternas
A1C2	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.
C3	C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, (Realizada)	Porcentaje de avance en la creación del modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato
A1C3	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Porcentaje de festivales y/o eventos analizados en el modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato
C4	C4. Un proyecto de cultura viva integrado	Porcentaje de avance en la integración de un proyecto de cultura viva
A1C4	A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	Porcentaje de avance en la realización de la exposición fotográfica suma de instantes leoneses
C5	C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	Porcentaje de proyecciones de mapping realizadas en temporada de semana santa
A1C5	A1C5 Avance en la Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Porcentaje de avance en la elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa
C6	C6 Una Ruta Turística Fortalecida	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la ruta turística
A1C6	A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Porcentaje de recorridos realizados a la ruta con olor a piel

Valoración del equipo evaluador.

Categoría	Descripción del Indicador	Criterio de Evaluación	Criterio	Estratégico	Eficacia	Criterios de Evaluación						Observaciones	
						1	2	3	4	5	6		
FIN	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Convergencia en derrama económica Turística	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
PROPÓSITO	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos con mayor competitividad	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
C1	C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A1C1	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	Porcentaje de festivales y eventos visitados.	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A2C1	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	Porcentaje de expedientes integrados.	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.

Nivel IR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador	
			Estatus	Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
C2	C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos como sedes alternas	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A1C2	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
C3	C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	Porcentaje de avance en la creación del modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A1C3	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Porcentaje de festivales y/o eventos analizados en el modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
C4	C4. Un proyecto de cultura viva integrado	Porcentaje de avance en la integración de un proyecto de cultura viva	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.



CONTABILIDAD MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Nivel Nº	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador	
			Estatus	Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
A1C4	A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	Porcentaje de avance en la realización de la exposición fotográfica suma de instantes leoneses	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
C5	C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	Porcentaje de proyecciones de mapping realizadas en temporada de semana santa	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A1C5	A1C5 Avance en la Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Porcentaje de avance en la elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
C6	C6 Una Ruta Turística Fortalecida	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la ruta turística	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A1C6	A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Porcentaje de recorridos realizados a la ruta con olor a piel	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.

Elementos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

- ✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador **cumple** con el requisito señalado.
- ⊗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
- x: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador **no cumple** con el requisito señalado.
- N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.



Conclusión 9.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora No. 11, 12 y 13 cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un indicador del desempeño para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores del programa evaluado.
- Los 15 indicadores del desempeño evaluados, cuentan con información en todos los elementos que integran su ficha técnica.
- Los 15 indicadores del desempeño evaluados, están contruidos considerando los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Aportación Marginal y Adecuado) que son los señalados por la Metodología del Marco Lógico.

6.2.8 Medios de verificación**Deber ser:**

Los Medios de Verificación (SHCP, 2017) son las fuentes de información de carácter público e institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIR.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustenta la información, los cuales pueden ser bases de datos de INEGI o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituyen la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Medios de Verificación del programa **“Fortalecimiento para la Oferta Turística”** la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo, mediante oficio DGGGA/CA/322/2017 de fecha 2 de agosto del 2017, de donde se desprenden los siguientes resultados:

La matriz de indicadores para resultados del Programa Fortalecimiento para la Oferta Turística, incluye un Fin, un Propósito, un Componente y 8 Actividades, debiendo existir

un Indicador, una Fórmula de Cálculo y un Medio de Verificación que nos permita corroborar físicamente los avances que se van obteniendo para cada uno de ellos.

No obstante, dado que no el ente evaluado no proporcionó las Fichas Técnicas de cada uno de los indicadores, no fue posible realizar el análisis para saber si los medios de verificación planteados son los adecuados.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 14

Para que la **Dirección General de Hospitalidad y Turismo** establezca las medidas necesarias a fin de que se generen los medios de verificación para los indicadores de Fin.

Aspecto Susceptible de Mejora 15

Para que la **Dirección General de Hospitalidad y Turismo** establezca las medidas necesarias para que se incluya en todos los Medios de Verificación de la MIR **los datos de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información**

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora de los medios de verificación correspondientes a los nuevos indicadores planteados, enviando para tal efecto la información de cada uno de ellos para cada uno de los indicadores del desempeño, conforme a lo siguiente relación:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
FIN	<i>Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.</i>	<i>Convergencia en derrama económica Turística</i>	<i>Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística CONEVAL ANUAL http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=21&idIndicador=84</i>
PROPÓSITO	<i>Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.</i>	<i>Porcentaje de prestadores de servicios turísticos con mayor competitividad</i>	<i>Carta de petición de apoyo, ficha técnica, carta de agradecimiento, informe de resultados, y/o Expediente integrado por prestador de servicio Dirección General de Hospitalidad y Turismo ANUAL Dirección de Desarrollo y Operación, DGHT</i>
CI	<i>CI. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.</i>	<i>Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.</i>	<i>Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de</i>



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
			Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.
A1C1	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	Porcentaje de festivales y eventos visitados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. Evidencia fotográfica de los eventos. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.
A2C1	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	Porcentaje de expedientes integrados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.
C2	C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos como sedes alternas	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.
A1C2	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.
C3	C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	Porcentaje de avance en la creación del modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato	Carpeta con el proyecto del modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.
A1C3	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Porcentaje de festivales y/o eventos analizados en el modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para	Expedientes de cada festival o evento analizado bajo el modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Handwritten mark

Handwritten signature

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
		<i>grandes eventos en León Guanajuato</i>	<i>Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.</i>
C4	<i>C4. Un proyecto de cultura viva integrado</i>	<i>Porcentaje de avance en la integración de un proyecto de cultura viva</i>	<i>Expedientes del proyecto integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo</i>
A1C4	<i>A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones</i>	<i>Porcentaje de avance en la realización de la exposición fotográfica suma de instantes leoneses</i>	<i>Fotografías de la curaduría y de la inauguración 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo</i>
C5	<i>C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa</i>	<i>Porcentaje de proyecciones de mapping realizadas en temporada de semana santa</i>	<i>Expedientes del proyecto integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo</i>
A1C5	<i>A1C5 Avance en la Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa</i>	<i>Porcentaje de avance en la elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa</i>	<i>Reporte de las proyecciones realizadas 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo</i>
C6	<i>C6 Una Ruta Turística Fortalecida</i>	<i>Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la ruta turística</i>	<i>Expedientes integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo</i>
A1C6	<i>A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel</i>	<i>Porcentaje de recorridos realizados a la ruta con olor a piel</i>	<i>Reporte Fotográfico de la ruta e itinerario 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo</i>



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Handwritten signature

Handwritten signature

Valoración del equipo evaluador.

MIP	Indicador	Fórmula	Medios de Verificación	ID	UB	Comentarios del Equipo Evaluador
FIN	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Convergencia en derrama económica Turística	Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística CONEVAL ANUAL http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=21&idIndicador=84	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
PROPÓSITO	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos con mayor competitividad	Carta de petición de apoyo, ficha técnica, carta de agradecimiento, informe de resultados, y/o Expediente integrado por prestador de servicio Dirección General de Hospitalidad y Turismo ANUAL Dirección de Desarrollo y Operación, DGHT	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C1	C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A1C1	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	Porcentaje de festivales y eventos visitados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. Evidencia fotográfica de los eventos. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A2C1	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	Porcentaje de expedientes integrados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

[Handwritten signature]

MIR	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	D	UR	Comentarios del Equipo Evaluador
			Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.			
C2	C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos como sedes alternas	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A1C2	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C3	C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	Porcentaje de avance en la creación del modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato	Carpeta con el proyecto del modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A1C3	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Porcentaje de festivales y/o eventos analizados en el modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato	Expedientes de cada festival o evento analizado bajo el modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C4	C4. Un proyecto de cultura viva integrado	Porcentaje de avance en la integración de un proyecto de cultura viva	Expedientes del proyecto integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

[Handwritten mark]

AZ

ID	Indicador	Programa	Medio de Verificación	Revisión	Comentarios	
A1C4	A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	Porcentaje de avance en la realización de la exposición fotográfica suma de instantes leoneses	Fotografías de la curaduría y de la inauguración 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C5	C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	Porcentaje de proyecciones de mapping realizadas en temporada de semana santa	Expedientes del proyecto integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A1C5	A1C5 Avance en la Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Porcentaje de avance en la elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Reporte de las proyecciones realizadas 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C6	C6 Una Ruta Turística Fortalecida	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la ruta turística	Expedientes integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A1C6	A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Porcentaje de recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Reporte Fotográfico de la ruta e itinerario 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

- ✓.: La información cumple con el requisito en revisión.
- ✗.: La información no es consistente con las características del requisito en revisión.
- ID.: Identidad del indicador, permite reconocer el nombre del documento que sustenta la información.
- UR.: Unidad responsable, permite identificar a los responsables de generar, administrar o publicar la información



CONTROLERÍA MUNICIPAL
Administración 2015-2018

df

Conclusión 10.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 20 de octubre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender los medios de verificación cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un medio de verificación para cada uno de los indicadores planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados
- Todos los medios de verificación poseen Nombre del documento de consulta.
- Todos los medios de verificación poseen los siguientes datos de ubicación: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo; Nombre del Área responsable de su generación y administración y Nombre de la persona resguardante

6.2.9 Lógica horizontal**Deber ser:**

La Lógica Horizontal (SHCP, 2017) postula que cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detalladas en la ficha 9) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condicionante correspondiente al acceso público.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MIR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de la Lógica Horizontal "**Fortalecimiento para la Oferta Turística**" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública mediante oficio DGGA/CA/322/2017 de fecha 2 de agosto del 2017, de donde se desprenden los siguientes resultados:



La matriz de indicadores para resultados proporcionada por el ente auditado, en lo que respecta al Programa Fortalecimiento para la Oferta Turística, incluye un Fin, un Propósito, un Componente y 8 Actividades, debiendo existir un Indicador para cada una de ellas, así como sus medios de verificación y supuestos correspondientes a cada uno. No obstante el ente auditado no proporcionó las fichas técnicas de los indicadores mencionados, por lo que no se pudo llevar a cabo el análisis de la lógica horizontal.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 16.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de establecer Indicador, Método de Cálculo y Medio de Verificación para los Resúmenes narrativos del Nivel Fin y Propósito.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 17.

Para que la Dirección General de Hospitalidad y Turismo establezca las medidas necesarias a fin de que se corrijan las observaciones realizadas a los Componentes, Actividades, Indicadores y Medios de Verificación, realizados mediante las fichas de evaluación precedentes, a efecto de que se logre la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa evaluado..

Propuesta de mejora:

La Dirección General de Hospitalidad y Turismo, el 06 de abril del 2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 15, enviando para tal efecto la información de la Matriz de Indicadores para Resultados con la atención de los aspectos susceptibles de mejora señalados por este Órgano de Control, conforme a lo siguiente relación:

		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	Convergencia en derrama económica Turística	Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística CONEVAL ANUAL http://sistemas.coneval.org.mx/SI/MEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=21&idIndicador=84	Los factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.
PROPÓSITO	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de	Porcentaje de prestadores de	Carta de petición de apoyo, ficha técnica, carta de agradecimiento, informe de resultados, y/o	Existe interés por parte de los prestadores de servicios



Handwritten mark

Handwritten mark

Nivel	Requerimiento	Indicadores	Medios de Verificación	Sujetos
	servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	servicios turísticos con mayor competitividad	Expediente integrado por prestador de servicio Dirección General de Hospitalidad y Turismo ANUAL Dirección de Desarrollo y Operación, DGHT	turísticos por aumentar su competitividad
C1	C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C1	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	Porcentaje de festivales y eventos visitados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. Evidencia fotográfica de los eventos. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."
A2C1	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	Porcentaje de expedientes integrados.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C2	C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos como sedes alternas	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Agosto-Diciembre 2018-2019

AV

AT

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
A1C2	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	Condiciones climáticas favorables"
C3	C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	Porcentaje de avance en la creación del modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato	Carpeta con el proyecto del modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C3	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	Porcentaje de festivales y/o eventos analizados en el modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato	Expedientes de cada festival o evento analizado bajo el modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos.
C4	C4. Un proyecto de cultura viva integrado	Porcentaje de avance en la integración de un proyecto de cultura viva	Expedientes del proyecto integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Condiciones climáticas favorables"
A1C4	A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	Porcentaje de avance en la realización de la exposición fotográfica suma de instantes leoneses	Fotografías de la curaduría y de la inauguración 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	"Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C5	C5 Proyecciones de mapping realizadas en	Porcentaje de proyecciones de	Expedientes del proyecto integrado	Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos."



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	temporada de Semana Santa	mapping realizadas en temporada de semana santa	3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	
A1C5	A1C5 Avance en la Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Porcentaje de avance en la elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Reporte de las proyecciones realizadas 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
C6	C6 Una Ruta Turística Fortalecida	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la ruta turística	Expedientes integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.
A1C6	A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Porcentaje de recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Reporte Fotográfico de la ruta e itinerario 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos y participación activa y oportuna de los organizadores de festivales y eventos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

AC

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



Valoración del equipo evaluador.

Nivel	Indicador	Método De Cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
FIN	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	$ICDET = (TCPMex) / TCPMun$ Dónde: ICDET= Indicador de Convergencia en Derrama Económica Turística TCPMex: Tasa de Crecimiento Promedio de México en ingresos por llegadas de turismo internacional. TCPMun: Tasa de Crecimiento Promedio de los 23 países que se encontraban mejor posicionados que México de acuerdo al ranking de la OMT en 2012 en ingresos por llegadas de turismo internacional	Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística CONEVAL ANUAL http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=21&idIndicador=84	✓	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los prestadores de servicios turísticos.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
PROPÓSITO	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	(Prestadores de servicios turísticos que incrementan su competitividad/Prestadores de servicios turísticos que solicitaron apoyo para incrementar su competitividad de los eventos) *100	Carta de petición de apoyo, ficha técnica, carta de agradecimiento, informe de resultados, y/o Expediente integrado por prestador de servicio Dirección General de Hospitalidad y Turismo ANUAL Dirección de Desarrollo y Operación, DGHT	✓	Fortalecimiento de la oferta turística a través de los prestadores de servicios turísticos para la satisfacción del visitante de León.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Handwritten mark at the bottom right corner.

Nivel	Indicador	Método De Cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
C1	C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	(Número de festivales y eventos apoyados/Total de festivales y eventos programados de apoyar)*100	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	C1. Agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
A1C1	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	(Número de festivales y eventos apoyados visitados/Total de festivales y eventos programados de apoyo)*100	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. Evidencia fotográfica de los eventos. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Mensual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	A1C1: Visita a los festivales y eventos apoyados.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
A2C1	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	(Número de expedientes integrados/Total de expedientes programados de integrar)*100	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	A2C1: Integración de un expediente por cada festival y/o evento apoyado.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2	C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	Número de acuerdos para la utilización de espacios públicos como sedes alternas / Total de espacios públicos programados como posibles sedes alternas) *100	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual	✓	C2. 5 espacios públicos utilizados como sedes alternas de eventos.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados




Nivel	Indicador	Método De Cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
			Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.				
A1C2	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	(Número de peticiones atendidas/Total de peticiones de apoyo programadas)*100	Expedientes de cada festival y/o evento especial apoyado. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Trimestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	A1C2: Apoyo con gestiones para organizadores interesados en realizar eventos o festivales en plazas o espacios públicos.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C3	C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	Número de eventos y festivales integrados en el Modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social/ Número de eventos y festivales que cuentan con una estrategia de responsabilidad social)*100	Carpeta con el proyecto del modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	C3. Estrategia de responsabilidad social para los eventos realizados en el Municipio de León, Realizada)	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
A1C3	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	(Número de festivales y/o eventos analizados/Total de festivales y/o eventos programados para análisis)*100	Expedientes de cada festival o evento analizado bajo el modelo. 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	✓	A1C3: Generación de un expediente o entregable por cada festival o evento analizado.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Nivel	Indicador	Método De Cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
C4	C4. Un proyecto de cultura viva integrado	Número de nuevos proyectos de cultura viva integrados/Número total de proyectos de cultura) *100	Expedientes del proyecto integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	C4. Un proyecto de cultura viva integrado	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
A1C4	A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	Numero de fotografías seleccionadas en la exposición suma de instantes leoneses/Número total de fotografías montadas en la realización de la exposición fotográfica de la suma de instantes leoneses) *100	Fotografías de la curaduría y de la inauguración 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Semestral Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	A1C4: Realización de la Exposición Fotográfica Suma de Instantes Leones	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C5	C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	Número de proyecciones de mapping realizadas en temporada de semana santa / Número total de proyecciones de mapping programadas en temporada de semana santa) *100"	Expedientes del proyecto integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	C5 Proyecciones de mapping realizadas en temporada de Semana Santa	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
A1C5	A1C5 Avance en la Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	Número de reportes de la proyección de video mapping realizado / Numero de reportes de la proyección de video mapping programados) *100	Reporte de las proyecciones realizadas 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	A1C5 Avance en la Elaboración del contrato para la proyección del video mapping en semana santa	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C6	C6 Una Ruta Turística Fortalecida	Numero de itinerarios de la ruta turística actualizados	Expedientes integrado 3110 - Dirección General de Hospitalidad	✓	C6 Una Ruta Turística Fortalecida	✓	Existe lógica horizontal entre



CONTRALORIA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Nivel	Indicador	Método De Cálculo	Medio de Verificación	S. M. /	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
		/Numero de itinerarios de la ruta turística creados) *100	y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo				elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
A1C6	A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	Numero de recorridos a la ruta con olor a piel realizados / Número total de recorridos a la ruta con olor a piel programados) *100	Reporte Fotográfico de la ruta e itinerario 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística Anual Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	✓	A1C6: Recorridos realizados a la ruta con olor a piel	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Fortalecimiento de la Oferta Turística, proporcionados por la Dirección General de Hospitalidad y Turismo en fecha 06 de abril de 2018.

S-MV.: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, pudiendo ser: suficiente (✓) o insuficiente (✗).

MED.: Grado en que se relaciona el indicador para con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (✗); parcial o indirecta (⊙), o directamente (✓).

NI.: No identificado (NI)



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Conclusión 11.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 11 de diciembre del 2017 entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 16 y 17 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Los resúmenes narrativos para cada nivel, cumplen con la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico.
- Existe una clara relación entre Indicador - Formula - Medio de Verificación y Objetivo para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados
- Los indicadores son expresiones matemáticas y cuentan con su ficha de indicador completa.
- Los medios de verificación son correctos.

7. Resumen de atención de aspectos susceptibles de mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado, y considerando únicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de Evaluación de Diseño al Programa "Fortalecimiento para la Oferta Turística", con número de control CM-DESCI-007-2017, de forma sintética se presentan los siguiente resultados:

Formulación y Justificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
1	Diagnóstico	1	Atendido de manera suficiente y clara
2	Árbol de problemas y árbol de objetivos	2	Atendido de manera suficiente y clara
Consistencia de la Matriz de Indicadores			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
3	Fin	3	Atendido de manera suficiente y clara
4	Propósito	4	Atendido de manera suficiente y clara



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

A
X

Programa de Fortalecimiento para la Oferta Turística. DGHT

5	Componentes	5	Atendido de manera suficiente y clara
6	Actividades	6, 7 y 8	Atendido de manera suficiente y clara
7	Riesgos y Supuestos	9	Atendido de manera suficiente y clara
8	Lógica vertical	10	Atendido de manera suficiente y clara
9	Indicadores	11, 12 y 13	Atendido de manera suficiente y clara
10	Medios de Verificación	14 y 15	Atendido de manera suficiente y clara
11	Lógica horizontal	16 y 17	Atendido de manera suficiente y clara

8. Bibliografía de referencia

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP, 2017). Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados del Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Ciudad de México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. México, D.F.

9. Conclusiones

El ente evaluado entregó a este Órgano de Control, la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación practicada, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda, incisos a), b), c), d), e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de "El Ente Evaluado".

Información que una vez analizada por "El Evaluador", se concluye que los **17 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara** por parte de "El Ente Evaluado", cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidas en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 20 de octubre del 2017, entre la Dirección General de Hospitalidad y Turismo a través de su titular, la Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente y la Contraloría Municipal a través de su titular, Mtro. Esteban Ramírez Sánchez.

Evaluador: ALSH/LGLV Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

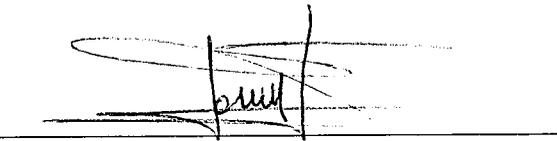
Programa de Fortalecimiento para la Oferta Turística. DGHT

Atentamente,

León, Guanajuato a 09 de mayo del 2018.



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de
Control Interno



Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño



Lic. Ana Laura Septién Hernández
Evaluador



Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador

C.c.p. Lic. Luis Ernesto Ayala Torres.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.
C.P. Gilberto Enriquez Sánchez.- Tesorero Municipal de León.- Para seguimiento.
Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de IMPLAN.- Para seguimiento
C.P. Carlos Enrique Pimentel Faes.- Encargado de despacho de la Dirección General de Desarrollo Institucional.- Para seguimiento

Evaluador: ALSH/LGLV Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018